

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto de Sustanciación No. 020 del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022,

CITA Y EMPLAZA A:

Los **TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN**, de acuerdo con el certificado de registro correspondiente, así como a **LOS TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezcan a este juzgado (ubicado en la carrera 10 No. 12-15, piso 6, torre B, barrio Centro, palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Santiago de Cali, teléfono: (602) 8986868 Ext.2859), o se comuniquen a través del correo electrónico j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo radicado **No. 76001-31-20-002-2021-00018-00 (Radicación Fiscalía 110016099068201800170)**, en el cual, mediante Auto No. 157-21 del 15 de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se admitió la demanda de extinción de dominio respecto de los bienes que a continuación se identifica:

1. BIEN DE: XIMENA DEL PILAR REVELO VELÁSQUEZ C.C. 59.835.447

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-180342
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

2. BIEN DE: LEIDY MIREYA REVELO SANTACRUZ C.C. 1.085.252.431 y
MABEL LILIANA REVELO SANTACRUZ C.C. 1.085.264.700

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-31333
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

3. BIEN DE: ALBA LUCÍA QUISTANCHALA VELASCO C.C. 59.827.363

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-141692
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

4. BIEN DE: XIMENA DEL PILAR REVELO VELÁSQUEZ C.C. 59.835.447

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-141977

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO
---	-------

5. BIEN DE: JOHANA MARISOL TENGANAN ROJAS C.C. 1.085.917.035

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-141691
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

6. BIEN DE: MARTÍN ALFREDO FLÓREZ ZAMORA C.C. 98.385.208

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124501
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

7. BIEN DE: MARTÍN ALFREDO FLÓREZ ZAMORA C.C. 98.385.208

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124502
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

8. BIEN DE: ANA GLORIA ISILIA SANTACRUZ POLO C.C. 30.720.696

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124438
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

9. BIEN DE: JOHANA MARISOL TENGANAN ROJAS C.C. 1.085.917.035

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124468
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

10. BIEN DE: JOSÉ ADÁN ORTIZ ORDÓÑEZ C.C. 1.085.305.360

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124451
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

11. BIEN DE: MABEL LILIANA REVELO SANTACRUZ C.C. 1.085.264.700

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124414
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

12. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.168

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-26042
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

13. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.168 y
PAOLA ANDREA REVELO VELÁSQUEZ C.C. 36.954.718

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124399
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

14. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.168 y
PAOLA ANDREA REVELO VELÁSQUEZ C.C. 36.954.718

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-124321
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

15. BIEN DE: ANA GLORIA ISILIA SANTACRUZ POLO C.C. 30.720.696

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-141853
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

16. BIEN DE: RODRIGO CABRERA LEONZO C.C. 12.290.332

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-214448
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

17. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.165

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	240-141877
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	PASTO

18. BIEN DE: JOSÉ SERAFÍN PIARPUZÁN C.C. 1.810.071

CLASE DE BIEN:	MUEBLE
RAZÓN SOCIAL:	PIARPUZAN JOSE SERAFIN
MATRÍCULA MERCANTIL:	98978
CÁMARA DE COMERCIO:	PASTO

19. BIEN DE: JOSÉ SERAFÍN PIARPUZÁN C.C. 1.810.071

CLASE DE BIEN:	MUEBLE
RAZÓN SOCIAL:	MISCELANEA DON JOSE
MATRÍCULA MERCANTIL:	98979
CÁMARA DE COMERCIO:	PASTO

20. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.168

CLASE DE BIEN:	MUEBLE
RAZÓN SOCIAL:	SOLARTE REVELO DANIEL ALEXANDER
MATRÍCULA MERCANTIL:	171386
CÁMARA DE COMERCIO:	PASTO

21. BIEN DE: DANIEL ALEXANDER SOLARTE REVELO C.C. 1.004.216.168

CLASE DE BIEN:	MUEBLE
RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUCIONES REVELO
MATRÍCULA MERCANTIL:	159511
CÁMARA DE COMERCIO:	PASTO

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentan a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del **MINISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el 18 de febrero de 2026 con la finalidad de que se realice su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial.

Igualmente, se difundirá por **una vez dentro del término previsto para su fijación**, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes: DEPARTAMENTO DE NARIÑO (Pasto).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

EL PRESENTE EDICTO SE FIJARÁ EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI (EDICTOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL- MICRO SITIO DEL JUZGADO), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PRÓXIMO VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS 8:00 A.M., HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).



DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Diego Fernando Ruiz Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9322a16d88b8f929491881572d4129eb1d5083dddb855f70bc0bfa57600e7f0**

Documento generado en 24/02/2026 07:24:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>